

DECRETO ALCALDICIO N°2534
AUTORIZA LICITACION PRIVADA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA.
DESIGNA I.T.O
APRUEBA SUSCRIPCION DE CONTRATO
REQUINOA,

19 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1630 de fecha 22.07.2022, que aprueba Convenio de fecha 15.06.2022, celebrando entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Requinoa para financiar el proyecto denominado "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa**", BIP.40013765, por un monto de \$101.955.000.- IVA incluido

El Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 31.08.2022, que **declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-96-LP22**, denominado "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa**", en atención a que no se presentan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 21.08.2023, que **declara inadmisibles las ofertas presentadas a la Licitación Pública 3656-115-LQ23**, denominada "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa**", considerando que lo ofertado sobrepasa el monto disponible para la ejecución de la obra, en atención a que las Ofertas no cumplen con los requisitos establecidos en Bases Administrativas Generales, en virtud a lo establecido en el Artículo 40 bis, Punto N°2 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, Normativa de Compras Públicas, "las ofertas que deben declararse inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, debiéndose especificar los requisitos incumplidos".

El Ord. N° 0486 de fecha 28.03.2024 del Gobierno Regional, que **aprueba modificación referida al proyecto denominado "Mejoramiento Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, BIP: 40013765, por un monto de \$136.104.000.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1611 de fecha 27.05.2024, que **declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-101-LQ24**, denominado "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa**", en atención a que no se presentan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N°1854 de fecha 17.06.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Privada en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al proyecto "**Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa**":

PROVEEDOR	RUT
CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA.	76.133.545-6
JJR INGENIERÍA LTDA	77.674.720-3
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA AMALIA	77.371.626-9

Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director Secpla; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto-Secpla; Daniela Faune Lagos, Arquitecto – Secpla y Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2402 de fecha 06.08.2024, Autoriza Ampliación de plazo de Adjudicación de la Licitación Privada **ID 3656-123-H224**, denominada "**MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**", para el **Lunes 19 de Agosto de 2024**.

El Certificado N° 661 de 14.08.2024, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Privada **ID 3656-123-H224**, denominada "**MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**", al Proveedor **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA**, **Rut 76.133.545-6**, por un monto de **\$ 135.725.421 VA Inc.**, y un **plazo de ejecución de 120 días corridos**



El Memo N° 1077 de fecha 16.08.2024, del Director de Secpla mediante el cual remite Informe de Evaluación de la Licitación Privada ID **3656-123-H224**, denominada "**MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**". Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, Rut 76.133.545-6**, por un monto de **\$ 135.725.421 IVA Inc.**, y un **plazo de ejecución de 120 días corridos**, desde el día hábil siguiente la emisión de la respectiva Orden de Compras. Solicita designar **Inspector Técnico de la Obra**, al profesional de la Dirección de Obras **Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor**.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Privada ID **3656-123-H224**.

ADJUDICASE la obra denominada "**MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**", al Oferente **CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA, Rut 76.133.545-6**, por un monto de **\$ 135.725.421 IVA Inc.**, y un **plazo de ejecución de 120 días corridos**, desde el día hábil siguiente la emisión de la respectiva Orden de Compras

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor**.

APRUEBASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta complementaria o no presupuestaria Ingreso 214.05.15.263.000.000 Adm. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa, Gastos 114.05.15.263.000.000 Aplic. Fdo. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/DFL/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)